



Adjudica propuestas públicas para la ejecución de un programa de tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por la drogadicción denominado “**Programa de Orientación Sociolaboral para personas con Consumo Problemático de Sustancias**”, en las regiones de **Tarapacá, Valparaíso, Metropolitana, Biobío y Los Ríos.**

RESOLUCION EXENTA 715

SANTIAGO 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

VISTO: Lo previsto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en la Ley N° 21.395, Ley de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2022; en la Ley N° 20.502 que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol; en la Resolución N° 7, de 26 marzo de 2019 y en la Resolución N° 16, de 30 de noviembre de 2020, ambas de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; en la **Resolución Exenta N° 598** de fecha 30 de septiembre de 2022, de SENDA; en el Decreto Exento N° 2923, de fecha 05 de octubre de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; en la Resolución Exenta RA 119512/299/2022 y en la Resolución Exenta RA 119512/139/2021, ambas de Senda; en el **Requerimiento S- 5812/22** y en la **Solicitud de Recursos N° 465** de fecha 25 de agosto de 2022; y

AO/RG/SF/DN/PT/CJ

DISTRIBUCIÓN:

1. Integración Social y Oportunidades
2. División de Administración y Finanzas
3. División Jurídica
4. Gestión documental

S-8467/22

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, procedió a licitar públicamente, la ejecución de un programa de tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por la drogadicción denominado **“Programa de Orientación Sociolaboral para personas con Consumo Problemático de Sustancias”**, en las regiones de **Tarapacá, Valparaíso, Metropolitana, Biobío y Los Ríos**, a través del portal www.senda.gob.cl, cuyas bases administrativas y técnicas fueron aprobadas mediante la **Resolución Exenta N° 598**, de fecha 30 de septiembre de 2022, de SENDA.

2.- Que, en conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación, el referido concurso público se realizó en la **modalidad de Línea de Servicio**, es decir, se debe adjudicar cada línea de servicio por separado, si fuere el caso. Respecto de las líneas, éstas se distribuyeron de la siguiente forma:

Región	N° línea de concurso	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Presupuesto total del proyecto
Tarapacá	1	\$38,700,000	\$38,700,000	\$77.400.000
Valparaíso	2	\$50,100,000	\$50,100,000	\$100.200.000
Metropolitana	3	\$115,500,000	\$115,500,000	\$231.000.000
Biobío	4	\$50,100,000	\$50,100,000	\$100.200.000
Los Ríos	5	\$38,700,000	\$38,700,000	\$77.400.000

3.- Que, según lo indicado en el **numeral 4.2** de las bases, previo a la evaluación de las ofertas, se hizo el correspondiente examen de admisibilidad, cuyos resultados se detallan pormenorizadamente en el acta que se adjunta al presente acto administrativo.

4.- Que, posteriormente, con fecha **17 de noviembre de 2022**, se reunió la comisión evaluadora con la finalidad de evaluar las ofertas. Según consta en el acta de evaluación, las ofertas que superaron la etapa de admisibilidad y respecto de las cuales procedía la evaluación, fueron las siguientes:

N° Línea	Región	Nombre de la Entidad
1	Tarapacá	Fundación Movilízate, RUT 65.195.238-7
		Fundación Nacional para la Accesibilidad, RUT 65.060.229-3
		Universidad Playa Ancha, RUT 70.754.700-6

2	Valparaíso	Avanza Inclusión, RUT 65.077.645-3
3	Región Metropolitana	Avanza Inclusión, RUT 65.077.645-3
4	Biobío	Fundación Honra, RUT 65.053.933-8
		Fundación Nacional para la Accesibilidad, RUT 65.060.229-3
5	Los Ríos	Asociación Soñadores Indestructibles, RUT 65.163.833-k
		Fundación Nacional para la Accesibilidad, RUT 65.060.229-3

5.- Que, con el mérito del acta de fecha **17 de noviembre de 2022**, el Jefe Superior de este Servicio acepta las propuestas y ratifica los argumentos esgrimidos por la comisión en aquella acta ya individualizada, razón por la cual,

RESUELVO:

PRIMERO: Adjudíquense las propuestas públicas convocadas a través del portal www.senda.gob.cl, para la ejecución de un programa de tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por la drogadicción denominado **“Programa de Orientación Sociolaboral para personas con Consumo Problemático de Sustancias”**, en las regiones de **Tarapacá, Valparaíso, Metropolitana, Biobío y Los Ríos**, en concordancia a lo dispuesto en el acta de evaluación, de fecha 17 de noviembre de 2022, a los siguientes oferentes:

- a) En la línea 1, a **Fundación Movilízate, RUT 65.195.238-7.**
- b) En la línea 2, a **la Universidad de Playa Ancha, RUT 70.754.700-6.**
- c) En la línea 3, a **Avanza Inclusión, RUT 65.077.645-3.**
- d) En la línea 4, a **Fundación Honra, RUT 65.053.933-8.**
- e) En la línea 5, a **la Asociación Soñadores Indestructibles, RUT 65.163.833-K.**

SEGUNDO: En virtud de lo establecido en el numeral 6.1, los adjudicados deberán presentar todos los antecedentes para la

suscripción del convenio, dentro del plazo de **10 días corridos** contados desde la notificación del presente acto administrativo.

TERCERO: El acta de evaluación y adjudicación es del siguiente tenor:

Acta de Evaluación

En Santiago, a 17 de noviembre de 2022, siendo las 16:25 horas, en las dependencias del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, en adelante también SENDA, se reúne la comisión que debe efectuar la Evaluación de las propuestas presentadas, conforme al itinerario establecido en las Bases Administrativas y Técnicas para la ejecución del Programa de Orientación Sociolaboral, en las regiones de Tarapacá, Valparaíso, Metropolitana, Biobío y Los Ríos, aprobada mediante resolución exenta n°598 el 30 de septiembre del 2022.

I.- De la comisión evaluadora:

De conformidad con las Bases Administrativas y Técnicas para la ejecución del Programa de Orientación Sociolaboral, en las regiones de Tarapacá, Valparaíso, Metropolitana, Biobío y Los Ríos, aprobada mediante resolución exenta n°598 el 30 de septiembre del 2022, la comisión evaluadora está compuesta por las siguientes personas con desempeño en el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, y que tienen la calidad de funcionarios públicos:

- 1.- Daniela Nieto Aravena, Jefa (s) del Área de Integración Social de SENDA;
- 2.- Pamela Concha Torres, Profesional del Área de Integración Social de SENDA, designada por Daniela Nieto A., mediante memorándum interno S-1298/22 del 21 de octubre de 2022.
- 3.- Felipe González, profesional del área de tratamiento; designado por Daniel Díaz Sepúlveda, jefe de la división programática mediante memorándum interno S-1306/22 del 25 de octubre de 2022.

II.- Sobre las propuestas a evaluar:

Los profesionales que suscriben, reunidos para los efectos de efectuar la evaluación técnica y financiera de las propuestas presentadas, han podido constatar que el día 07 de noviembre de

2022 se realizó el examen de admisibilidad. Según consta en el Acta de dicho examen, se determinó que pasan a evaluación técnica y financiera la siguiente propuesta:

Nº Línea	Región	Nombre de la Entidad
1	Tarapacá	Fundación Movilízate, RUT 65.195.238-7
2	Valparaíso	Fundación Nacional para la Accesibilidad, RUT 65.060.229-3
		Universidad Playa Ancha, RUT 70.754.700-6
		Avanza Inclusión, RUT 65.077.645-3
3	Región Metropolitana	Avanza Inclusión, RUT 65.077.645-3
4	Biobío	Fundación Honra, RUT 65.053.933-8
		Fundación Nacional para la Accesibilidad, RUT 65.060.229-3
5	Los Ríos	Asociación Soñadores Indestructibles, RUT 65.163.833-k
		Fundación Nacional para la Accesibilidad, RUT 65.060.229-3

III.- Sobre los criterios y pauta de evaluación:

De conformidad con el número 4.3.2 de las Bases Administrativas y Técnicas, aprobadas por la resolución exenta n°598 el 30 de septiembre del 2022, SENDA, la evaluación se realizará según los siguientes criterios técnicos y financieros:

Cada ítem, y los criterios y subcriterios que lo componen, será evaluado con valores absolutos de 7,4 y 1, de conformidad al documento Anexo de las bases, denominado "Pauta de Evaluación", el que forma parte integrante de las mismas.

Se deja expresa constancia que cada criterio será evaluado de conformidad a la información que el proponente consigne en el documento Anexo denominado "**Formulario de Presentación de Programa de Orientación Sociolaboral (OSL) 2023-2024**", por lo que los proponentes deberán proporcionar toda la información que en dicho instrumento se requiere.

Criterios de evaluación

Nº	ITEM	SUBITEM	NOTA SUBITEM	% SUBITEM	% ITEM
1	EVALUACIÓN DEL OFERENTE	Experiencia en proyectos o programas con Población Vulnerable		45%	15%
		La entidad tiene una experiencia igual o superior a 5 años en la ejecución de programas o proyectos para población vulnerable.	7		
		La entidad tiene una experiencia entre 4 años y 3 años en la ejecución de programas o proyectos para población vulnerable.	4		
		La entidad no tiene experiencia, o posee una experiencia igual o inferior a 2 años en la ejecución de programas o proyectos para población vulnerable.	1		
		Experiencia en proyectos o programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano		45%	
		La entidad tiene una experiencia igual o superior a 5 años en la ejecución de programas o proyectos de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano.	7		
		La entidad tiene una experiencia entre 4 años y 3 años en la ejecución de programas o proyectos de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano.	4		
		La entidad no tiene experiencia, o posee una experiencia igual o inferior a 2 años en la ejecución de programas o proyectos de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano.	1		
		Redes para la implementación del programa		10%	
		La entidad presenta 4 o más instituciones colaboradoras para la ejecución del programa.	7		
		La entidad presenta entre 3 y 2 instituciones colaboradoras para la ejecución del programa.	4		
		La entidad no presenta o presenta 1 institución colaboradora para la ejecución del programa.	1		
		2	EVALUACIÓN RECURSO HUMANO	Presencia de equipo profesional mínimo requerido.	
La entidad presenta el equipo profesional mínimo requerido y otros profesionales que complementan la propuesta o mayor cantidad de horas profesionales solicitadas.	7				
La entidad presenta el equipo profesional mínimo requerido.	4				
La entidad presenta un número inferior a los profesionales mínimos requeridos. (**)	1				
Experiencia del Coordinador del programa en la coordinación de programas o proyectos con población vulnerable.				20%	
El coordinador del programa tiene una experiencia igual o superior a 5 años en la coordinación de programas o proyectos con población vulnerable	7				
El coordinador del programa tiene una experiencia entre 4 y 3 años en la coordinación de programas o proyectos con población vulnerable	4				

	El coordinador nacional del programa no tiene experiencia, o posee una experiencia igual o inferior a 2 años en la coordinación de programas o proyectos con población vulnerable.	1		
	Experiencia del <i>Coordinador</i> del programa en la coordinación de proyectos o programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano		20%	
	El coordinador tiene una experiencia igual o superior a 5 años en la coordinación de programas o proyectos de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano	7		
	El coordinador tiene una experiencia entre 4 y 3 años en la coordinación de programas o proyectos de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano.	4		
	El coordinador no tiene experiencia, o posee una experiencia inferior a 2 años en la coordinación de programas o proyectos de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano.	1		
	Experiencia del <i>equipo de Preparadores Laborales (profesionales de intervención directa)</i> del programa en proyectos o programas con Población Vulnerable		20%	
	El 50% o más del equipo de preparadores laborales (profesionales de intervención directa) tiene una experiencia igual o superior a 3 años en programas o proyectos para población vulnerable.	7		
	Entre el 49% y el 25% del equipo de preparadores laborales (profesionales de intervención directa) tiene una experiencia igual o superior a 3 años en programas o proyectos para población vulnerable.	4		
	Menos del 25% del equipo de preparadores laborales (profesionales de intervención directa) tiene una experiencia igual o superior a 3 años en programas o proyectos para población vulnerable.	1		
	Experiencia del <i>equipo de preparadores laborales (profesionales de intervención directa)</i> del programa en proyectos o programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano		20%	
	El 50% o más del equipo de preparadores laborales (profesionales de intervención directa), tiene una experiencia igual o superior a 3 años en programas o proyectos de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano	7		
	Entre el 49% y el 25% del equipo de preparadores laborales (profesionales de intervención directa) tiene una experiencia igual o superior a 3 años en programas o proyectos de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano	4		
	Menos del 25% del equipo de preparadores laborales (profesionales de intervención directa) tiene una experiencia igual o superior a 3 años en programas o proyectos de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano	1		

		Formación del equipo de preparadores laborales (profesionales de intervención directa) del programa en temáticas de Género.	10%	
		El 50% o más del equipo de preparadores laborales (profesionales de intervención directa), tiene formación en temáticas de Género, y se considera en las actividades propuestas capacitar en la temática a los que no tienen formación.	7	
		Menos del 25% del equipo de preparadores laborales (profesionales de intervención directa) tiene formación en temáticas de Género, y se considera en las actividades propuestas capacitar en la temática a los que no tienen formación.	4	
		Menos del 25% del equipo de preparadores laborales (profesionales de intervención directa), tiene formación en temáticas de género y no se contempla en las actividades propuestas capacitar en la temática al equipo.	1	
3	COHERENCIA DE LA PROPUESTA	Relación entre los distintos componentes de la propuesta	50%	20%
		Se observa una completa coherencia entre el diagnóstico, la justificación de la propuesta, marco conceptual, los objetivos y la metodología que se propone en la intervención.	7	
		Se observa una mediana relación entre el diagnóstico y los objetivos del programa. O entre los objetivos del programa y su metodología. O entre su marco teórico y su metodología.	4	
		No existe relación lógica entre el diagnóstico del problema, los objetivos y la metodología que se propone.	1	
		Relación entre los objetivos y las actividades de la propuesta.	50%	
		Las actividades que se proponen en el programa son totalmente coherentes con los objetivos específicos.	7	
		Las actividades que se proponen en el programa son medianamente coherentes con los objetivos específicos.	4	
		Las actividades que se proponen en el programa no son coherentes con los objetivos específicos.	1	
4	CONSISTENCIA DE LA PROPUESTA (**)	Consistencia con las bases técnicas	50%	30%
		La metodología propuesta es totalmente consistente con las bases técnicas.	7	
		La metodología propuesta es medianamente consistente con las bases técnicas.	4	
		La metodología propuesta no es consistente con las bases técnicas.	1	
		Consistencia de la metodología	50%	
		El marco conceptual, las líneas de intervención, las etapas de intervención y los instrumentos propuestos son consistentes entre sí.	7	
		El marco conceptual, las líneas de intervención son consistentes, no así las etapas y los instrumentos que se presentan en la propuesta.	4	

		No existe consistencia entre los distintos elementos de la propuesta metodológica.	1		
5	INFRAESTRUCTURA (*)	Disponibilidad de infraestructura (**)		45%	15%
		La entidad cuenta con oficina central y oficinas o sedes complementarias según lo solicitado en las bases técnicas.	7		
		La entidad sólo cuenta con oficina central y sólo una parte de las oficinas o sedes complementarias solicitadas en las bases técnicas.	4		
		La entidad no cuenta con oficina central y/o no cuenta con oficinas o sedes según lo solicitado en las bases técnicas.	1		
		Calidad de infraestructura de la oficina central		30%	
		La oficina central cuenta con todos los elementos que se exigen en el formulario	7		
		La oficina central cuenta con sala de atención individual, baño para personas usuarias y sala de espera.	4		
		La oficina central cuenta con sólo 1 elemento de los solicitados en el formulario	1	25%	
		Calidad de infraestructura de la oficina o sede complementaria			
		Las oficinas o sedes complementarias cuentan con todos los elementos que se exigen en el formulario	7		
		Las oficinas o sedes complementarias cuentan con sala de atención individual, baño para personas usuarias y sala de espera.	4		
		Las oficinas o sedes complementarias cuentan con sólo 1 elemento de los solicitados en el formulario	1		
6	EVALUACIÓN FINANCIERA	Complementariedad		40%	5%
		El programa cuenta con aportes propios, los que superan el 15% del monto total del programa.	7		
		El programa cuenta con aportes propios, pero inferior al 15% del monto del programa.	4		
		El programa no cuenta con aportes propios.	1	60%	
		Pertinencia de los gastos (**)			
		Los gastos operacionales se ajustan a valores referenciales de mercado.	7		
		Los gastos operacionales no se ajustan a valores referenciales de mercado	1		

** No serán adjudicables las propuestas que califiquen con nota 1 en este ítem.

*Si la entidad propone más de una oficina o sede complementaria se considerará para la evaluación la que presente el menor nivel de infraestructura.

I.Experiencia del oferente, (15%):

- a) Experiencia en la ejecución de programas o proyectos con población vulnerable. (45%)

- b) Experiencia en proyectos o programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano. (45%)
- c) Redes para la implementación del programa (10%)

II. Recursos Humanos (15%)

Dentro de este ítem se considerarán los siguientes criterios y subcriterios, con las ponderaciones y forma de asignar nota que se indican en la “Pauta de Evaluación”:

- a) Presencia de equipo técnico - profesional mínimo requerido*. (10%)
- b) Experiencia del coordinador/a del programa en la coordinación de programas o proyectos con población vulnerable. (20%)
- c) Experiencia del coordinador/a del programa en la coordinación de proyectos o programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano. (20%)
- d) Experiencia del equipo de preparadores laborales del programa en proyectos o programas con población vulnerable. (20%)
- e) Experiencia del equipo de preparadores laborales en programas o proyectos de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano. (20%)
- f) Formación del equipo de preparadores laborales (profesionales de intervención directa) en temáticas de género. (10%)

(* La propuesta que obtenga nota 1 en el presente criterio, no podrá ser adjudicada.

III. Coherencia Técnica de la Propuesta (20%)

Dentro de este ítem se considerará el siguiente criterio, con la ponderación y forma de asignar nota que se indica en la “Pauta de Evaluación”:

- a) Relación entre los distintos componentes de la propuesta. (50%)
- b) Relación entre los objetivos y las actividades propuestas. (50%)

IV. Consistencia de la Propuesta (30%)

Dentro de este ítem se considerarán los siguientes criterios, con las ponderaciones y forma de asignar nota que se indican en la “Pauta de Evaluación”:

- a) Consistencia con las Bases Técnicas (50%)
- b) Consistencia de la Metodología (50%)

V. Infraestructura (15%)

- a) Disponibilidad de Infraestructura (45%)
- b) Calidad de la Infraestructura de la Oficina Central (30%)
- c) Calidad de la Infraestructura de la Oficina o Sede Complementaria (25%)

VI. Evaluación Financiera (5%)

Dentro de este ítem se considerarán los siguientes criterios, con las ponderaciones y forma de asignar nota que se indican en la “Pauta de Evaluación”:

- a) Complementariedad (40%)
- b) Pertinencia de los gastos (60%)

Se deja expresa constancia que SENDA, para estos efectos, se reserva el derecho de consultar fuentes públicas, que permitan fundamentar la adecuación o no de los diversos gastos a los valores referenciales de mercado, tales como páginas web, catálogos electrónicos, u otras fuentes. Lo anterior, sin perjuicio de que la entidad, al momento de postular, podrá presentar las respectivas cotizaciones.

De la Calificación Final:

La calificación final de las propuestas se expresa en una nota final que se obtendrá de la nota parcial obtenida en cada uno de los ítems de evaluación señalados en el número anterior, conforme a las ponderaciones que allí se indican y a lo señalado en la “Pauta de Evaluación”.

Mecanismo de resolución de empates:

En caso que dos o más propuestas tengan igual puntaje final, la Comisión dirimirá el empate de acuerdo a los siguientes criterios, en estricto orden de aplicación:

- a) Se preferirá la propuesta que tenga mayor nota de evaluación el ítem “Experiencia del Oferente”
- b) Si persistiera la igualdad, se preferirá la propuesta que tenga mayor nota de evaluación en el ítem “Recursos Humanos”.
- c) Si persiste la igualdad, se preferirá la propuesta que tenga mayor nota de evaluación en el ítem “Coherencia Técnica de la Propuesta”
- d) Si persistiera la igualdad, se preferirá la propuesta que tenga mayor nota de evaluación en el ítem “Consistencia de la Propuesta”.
- e) Si persistiera la igualdad, se preferirá la propuesta que tenga mayor nota de evaluación en el ítem “Evaluación Financiera”.
- f) Si persistiera la igualdad, se preferirá la propuesta que tenga mayor nota de evaluación en el ítem “Infraestructura”
- g) En caso de persistir la igualdad, el empate será dirimido mediante la realización de un sorteo aleatorio, efectuado por la comisión evaluadora, actuando como ministro de fe, un abogado de la División Jurídica de SENDA.

IV.-Evaluación Técnica y Financiera de las propuestas:

Línea 1:

Programa de Orientación Sociolaboral región de Tarapacá, **Propuesta presentada por Fundación Movilízate, RUT 65.195.238-7**

La comisión evaluadora ha determinado las siguientes notas por ítem:

Ítem	Nota	Nota Ponderada
Evaluación del oferente (15%)	1.6	0.24
Evaluación del Recurso Humano (15%)	4.6	0.69
Coherencia técnica de la propuesta (20%)	7	1.40
Consistencia de la propuesta (30%)	7	2.10
Infraestructura (15%)	7	1.05
Evaluación Financiera (5%)	5.8	0.29
	Nota final	5.77

El detalle de cada uno de los ítems y subítem se presenta en la siguiente tabla:

Ítem		Subítem	Nota Sub ítem	% sub ítem	Ponderación	Nota Ítem	% Ítem	Ponderación final	Observaciones
I	Evaluación del Oferente	a. Experiencia en la ejecución de programas o proyectos con población vulnerable	1	45%	0.45	1.6	15%	0.24	La entidad tiene experiencia en ejecución de programas para población vulnerable inferior a 2 años
		b. Experiencia en proyectos o programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano	1	45%	0.45				La entidad tiene experiencia en ejecución de programas para población vulnerable inferior a 1 año
		c. Redes para la implementación del Programa	7	10%	0.7				La entidad presenta más de 27 cartas de colaboración para el trabajo en red
II	Evaluación del Recurso Humano	a. Presencia de equipo profesional mínimo requerido	4	10%	0.4	4.6	15%	0.69	La entidad presenta el equipo profesional mínimo requerido
		b. Experiencia del coordinador del programa en la coordinación de programas o proyectos con población vulnerable	7	20%	1.4				La experiencia del profesional para el cargo es de más de 5 años en la coordinación de programas dirigidos a población vulnerable
		c. Experiencia del coordinador del programa en la coordinación de proyectos o programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano	4	20%	0.8				La experiencia del profesional para el cargo es de menos de 5 años en la coordinación de programas de emprendimiento, formación y capital humano, etc.
		d. Experiencia del equipo de preparadores laborales del programa en proyectos o programas con población vulnerable	7	20%	1.4				El 50% del equipo tiene experiencia superior a 3 años
		e. Experiencia del equipo de preparadores laborales en proyectos o programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano	1	20%	0.2				El equipo de preparadores no presenta experiencia superior a 3 años en programas de formación , emprendimiento y/o capital humano
		f. formación del equipo de preparadores laborales (profesionales de intervención directa) del programa en temáticas	4	10%	0.4				Entre el 25% y 49% del equipo tiene una formación certificada en género.

		de género							
III	Coherencia Técnica de la Propuesta	a. relación entre los distintos componentes de la propuesta	7	50%	3.5	7	20%	1.40	Se plantea desde el diagnóstico datos que sustentan la complejidad de la región en temas de empleo y participación, asociado a fenómenos del territoriales y de país (COVID-19 y Migración), además de incluir el análisis desde la perspectiva de género. Coherente con la necesidad del dispositivo en la región, con el marco conceptual, con los objetivos y actividades.
		b. relación entre los objetivos y las actividades propuestas	7	50%	3.5				Las actividades tienen relación directa con los objetivos planteados, incluyendo actividades para procesos directos con participantes como para el equipo y la implementación.
IV	Consistencia de la Propuesta	a. Consistencia con las bases técnicas	7	50%	3.5	7	30%	2.10	La metodología propuesta señala los elementos sugeridos en el Formulario y tiene total coherencia con las bases técnicas.
		b. consistencia de la metodología	7	50%	3.5				Existe consistencia entre los diferentes elementos identificados, además de incorporar otros que también aportan a lo sugerido.
V	Infraestructura	a. Disponibilidad de infraestructura	7	45%	3.15	7	15%	1.05	La entidad cuenta con oficina central y sede complementaria según lo solicitado en las bases
		b. Calidad de la infraestructura de la oficina central	7	30%	2.1				La oficina central cuenta con todos los elementos que se exigen en el formulario.
		c. Calidad de la infraestructura de la oficina o sede complementaria	7	25%	1.75				La sede complementaria cuenta con todos los elementos que exige el formulario.
VI	Evaluación Financiera	a. Complementariedad	4	40%	1.6	5.8	5%	0.29	A pesar de que cuenta con aporte propio no supera el 15% del total del programa

		b. pertinencia de los gastos	7	60%	4.2				Los Gastos Operacionales, según la información entregada, están a precio de mercado
Nota final								5.77	

Línea 2:

Programa de Orientación Sociolaboral región de Valparaíso.

a. Propuesta presentada por Fundación Nacional para la Accesibilidad, RUT 65.060.229-3

La comisión evaluadora ha determinado las siguientes notas por ítem:

Ítem	Nota	Nota Ponderada
Evaluación del oferente (15%)	7	1.05
Evaluación del Recurso Humano (15%)	2.8	0.42
Coherencia técnica de la propuesta (20%)	5.5	1.10
Consistencia de la propuesta (30%)	4	1.20
Infraestructura (15%)	5.35	0.80
Evaluación Financiera (5%)	5.8	0.29
	Nota final	4.86

El detalle de cada uno de los ítems y subítem se presenta en la siguiente tabla:

Ítem	Subítem	Nota Sub ítem	% sub ítem	Ponderación	Nota Ítem	% Ítem	Ponderación final	Observaciones	
I	Evaluación del Oferente	a. Experiencia en la ejecución de programas o proyectos con población vulnerable	7	45%	3.15	7	15%	1.05	La entidad tiene experiencia superior a 5 años en la ejecución de proyectos con población vulnerable (más de 10 años)
		b. Experiencia en proyectos o programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano	7	45%	3.15				La entidad tiene experiencia superior a 5 años en la ejecución de proyectos/programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento, etc. (más de 10 años)
		c. Redes para la implementación del Programa	7	10%	0.7				La entidad presenta 7 cartas de colaboración
II	Evaluación del Recurso Humano	a. Presencia de equipo profesional mínimo requerido	7	10%	0.7	2.8	15%	0.42	La Entidad presenta el equipo mínimo requerido, y una persona complementaria para la coordinación, aun cuando no se adjunta carta de aceptación del programa para éste RRHH.
		b. Experiencia del coordinador del programa en la coordinación de programas o proyectos con población vulnerable	1	20%	0.2				El coordinador no tiene experiencia en la coordinación de programas/proyectos dirigidos a población vulnerable (Declara una coordinación (s) de un programa de tratamiento pero en su cv no se señala, en él solo se hace referencia a profesional del equipo para igual periodo.
		c. Experiencia del coordinador del programa en la coordinación de proyectos o programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano	1	20%	0.2				El coordinador tiene experiencia de dos años como coordinador educativo, coordinando campos clínicos y cátedras

		d. Experiencia del equipo de preparadores laborales del programa en proyectos o programas con población vulnerable	7	20%	1.4				Más del 50% de los profesionales tiene igual o más de 3 años de experiencia de trabajo con población vulnerable
		e. Experiencia del equipo de preparadores laborales en proyectos o programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano	1	20%	0.2				Uno de los profesionales tienen experiencia igual o superior a 3 años en programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano
		f. formación del equipo de preparadores laborales (profesionales de intervención directa) del programa en temáticas de género	1	10%	0.1				Ninguno de los profesionales cuenta con certificación en género
III	Coherencia Técnica de la Propuesta	a. relación entre los distintos componentes de la propuesta	7	50%	3.5	5.5	20%	1.10	Se observa coherencia entre el diagnóstico y la justificación, marco conceptual, objetivos y metodología propuesta, aunque el análisis es más de tipo descriptivo.
		b. relación entre los objetivos y las actividades propuestas	4	50%	2				Si bien los objetivos son coherentes con la propuesta, las actividades se encuentran solo enunciadas y no se describen de acuerdo al formato, por lo que no es posible evaluar su total coherencia, aun cuando el enunciado puede ser adecuado.
IV	Consistencia de la Propuesta	a. Consistencia con las bases técnicas	4	50%	2	4	30%	1.20	La metodología si bien menciona los puntos solicitados siendo coherente con las Bases Técnicas, éstos se encuentran parcialmente desarrollados, y no describe con mayor detalle cada etapa y lo que se pretende realizar. Además, los instrumentos identificados solo se enuncian, no se describen y tampoco se especifica cómo serán utilizados en la metodología. Por lo tanto, la metodología solo es descrita parcialmente, siendo coherente en este

									nivel de desarrollo. Tampoco se señalan estrategias específicas para el abordaje con perspectiva de género.
		b. consistencia de la metodología	4	50%	2				Falta información para poder observar la consistencia, dado que las etapas están identificadas, pero solo descritas de manera resumida, sin detallar lo que se propone realizar en cada una de ellas y los instrumentos solo señalados. Tampoco se describen las actividades en el punto 14, lo que no permite dar cuenta del detalle de la propuesta metodológica. Hay modelos que se proponen con algunos elementos interesantes aunque no hay claridad en cómo se implementarían en los procesos de orientación con las personas.
V	Infraestructura	a. Disponibilidad de infraestructura	7	45%	3.15	5.35	15%	0.80	La entidad propone una sede central y 3 sedes complementarias en la región
		b. Calidad de la infraestructura de la oficina central	4	30%	1.2				La oficina central cuenta con todos los elementos solicitados en el formulario, menos con sala de espera.
		c. Calidad de la infraestructura de la oficina o sede complementaria	4	25%	1				Las oficinas o sedes complementarias cuentan con la mayoría de los elementos solicitados en el formulario, excepto la exclusividad del espacio.
VI	Evaluación Financiera	a. Complementariedad	4	40%	1.6	5.8	5%	0.29	

		b. pertinencia de los gastos	7	60%	4.2				
Nota final								4.86	

b. Propuesta presentada por Universidad de Playa Ancha, Rut 70.754.700-6

La comisión evaluadora ha determinado las siguientes notas por ítem:

Ítem	Nota	Nota Ponderada
Evaluación del oferente (15%)	7	1.05
Evaluación del Recurso Humano (15%)	4.6	0.69
Coherencia técnica de la propuesta (20%)	7	1.4
Consistencia de la propuesta (30%)	7	2.10
Infraestructura (15%)	6.25	0.94
Evaluación Financiera (5%)	7	0.35
	Nota final	6.53

El detalle de cada uno de los ítems y subítem se presenta en la siguiente tabla:

Ítem	Subítem	Nota Sub ítem	% sub ítem	Ponderación	Nota Ítem	% Ítem	Ponderación final	Observaciones	
I	Evaluación del Oferente	a. Experiencia en la ejecución de programas o proyectos con población vulnerable	7	45%	3.15	7	15%	1.05	La entidad tiene una experiencia de 11 años en la ejecución de programas/proyectos con población vulnerable
		b. Experiencia en proyectos o programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano	7	45%	3.15				La entidad tiene una experiencia de 11 años en la ejecución de programas/proyectos de empleo, empleabilidad, emprendimiento....
		c. Redes para la implementación del Programa	7	10%	0.7				La entidad presenta 5 cartas de colaboración
II	Evaluación del Recurso Humano	a. Presencia de equipo profesional mínimo requerido	7	10%	0.7	4.6	15%	0.69	La Entidad presenta el equipo mínimo requerido con más horas de preparadores laborales (132 horas de PL)
		b. Experiencia del coordinador del programa en la coordinación de programas o proyectos con población vulnerable	1	20%	0.2				La coordinadora tiene experiencia menor a 2 años en la coordinación de programas con población vulnerable
		c. Experiencia del coordinador del programa en la coordinación de proyectos o programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano	1	20%	0.2				La coordinadora tiene experiencia de 2 años en la coordinación de programas de empleo, empleabilidad, formación, etc.
		d. Experiencia del equipo de preparadores laborales del programa en proyectos o programas con población vulnerable	7	20%	1.4				Más del 50% del equipo tiene experiencia superior a 3 años. (todos con experiencia superior a 4)
		e. Experiencia del equipo de preparadores laborales en proyectos o programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano	7	20%	1.4				Más del 50% del equipo tiene experiencia igual o superior a 3 años (3/4) 75%

		f. formación del equipo de preparadores laborales (profesionales de intervención directa) del programa en temáticas de género	7	10%	0.7				Más del 50% del equipo tiene formación certificada en género (3/4)
III	Coherencia Técnica de la Propuesta	a. relación entre los distintos componentes de la propuesta	7	50%	3.5	7	20%	1.40	La propuesta presenta coherencia entre el diagnóstico presentado, su análisis y justificación, así como la metodología señalada y los objetivos mencionados.
		b. relación entre los objetivos y las actividades propuestas	7	50%	3.5				Existe Coherencia entre los objetivos, las actividades propuestas y los indicadores establecidos.
IV	Consistencia de la Propuesta	a. Consistencia con las bases técnicas	7	50%	3.5	7	30%	2.10	La metodología propuesta se fundamenta en la existente en las Bases Técnicas, aunque establece ajustes y propone nuevas iniciativas y estrategias que facilitan el trabajo del equipo y mejoran el abordaje de los objetivos que se pretenden.
		b. consistencia de la metodología	7	50%	3.5				El marco conceptual se fundamenta en el propuesto por Senda y hace una foco en los procesos de aprendizaje y la Andragogía, lo que es consistente con las actividades propuestas, muchas de ellas basadas en procesos de aprendizaje activo y trabajo con redes formativas, además de las propias de incorporación laboral.
V	Infraestructura	a. Disponibilidad de infraestructura	7	45%	3.15	6.25	15%	0.94	La entidad propone una sede central y 2 sedes complementarias en la región
		b. Calidad de la infraestructura de la oficina central	7	30%	2.1				La oficina central cuenta con todos los elementos solicitados en el formulario.
		c. Calidad de la infraestructura de la oficina o sede complementaria	4	25%	1				Las oficinas o sedes complementarias cuentan con la mayoría de los elementos solicitados en el formulario, excepto sala de espera.
VI	Evaluación Financiera	a. Complementariedad	7	40%	2.8	7	5%	0.35	Cuenta con aporte propio que supera el 15% del total del programa

		b. pertinencia de los gastos	7	60%	4.2				Los Gastos Operacionales, según la información entregada, están a precio de mercado
Nota final								6.53	

c. **Propuesta presentada por Avanza Inclusión, RUT 65.077.645-3**

La comisión evaluadora ha determinado las siguientes notas por ítem:

Ítem	Nota	Nota Ponderada
Evaluación del oferente (15%)	6.7	1.01
Evaluación del Recurso Humano (15%)	3.7	0.56
Coherencia técnica de la propuesta (20%)	5.5	1.10
Consistencia de la propuesta (30%)	5.5	1.65
Infraestructura (15%)	6.25	0.94
Evaluación Financiera (5%)	3.4	0.17
	Nota final	5.43

El detalle de cada uno de los ítems y subítem se presenta en la siguiente tabla:

Ítem	Subítem	Nota Sub ítem	% sub ítem	Ponderación	Nota ítem	% ítem	Ponderación final	Observaciones	
I	Evaluación del Oferente	a. Experiencia en la ejecución de programas o proyectos con población vulnerable	7	45%	3.15	6.7	15%	1.01	La entidad tiene experiencia de más de 15 años en la ejecución de programas/proyectos con población vulnerable
		b. Experiencia en proyectos o programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano	7	45%	3.15				La entidad tiene experiencia de más de 15 años en la ejecución de programas/proyectos de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano
		c. Redes para la implementación del Programa	4	10%	0.4				La entidad presenta una carta firmada y un convenio. 1 Carta de compromiso es ilegible y otras dos están firmada de puño, sin timbre que acredite a la organización
II	Evaluación del Recurso Humano	a. Presencia de equipo profesional mínimo requerido	4	10%	0.4	3.7	15%	0.56	La entidad presenta el equipo mínimo requerido por las bases
		b. Experiencia del coordinador del programa en la coordinación de programas o proyectos con población vulnerable	1	20%	0.2				La coordinadora tiene experiencia igual a 2 años en la coordinación de programas/proyectos con población vulnerable, hay una experiencia de tres años que no está declarada en su cv
		c. Experiencia del coordinador del programa en la coordinación de proyectos o programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano	1	20%	0.2				La coordinadora tiene experiencia igual a 2 años en la coordinación de programas/proyectos de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano
		d. Experiencia del equipo de preparadores laborales del programa en proyectos o programas con población vulnerable	7	20%	1.4				El 66.6% de los profesionales tiene experiencia igual o superior a 3 años en proyectos/programas para población vulnerable
		e. Experiencia del equipo de preparadores laborales en proyectos o programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano	4	20%	0.8				Una sola preparadora laboral tienen experiencia por sobre 3 años en proyectos o programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano (33%)

		f. formación del equipo de preparadores laborales (profesionales de intervención directa) del programa en temáticas de género	7	10%	0.7				El 66.6% de los profesionales tiene formación en género certificada
III	Coherencia Técnica de la Propuesta	a. relación entre los distintos componentes de la propuesta	7	50%	3.5	5.5	20%	1.10	Se observa coherencia en la mayor parte de la propuesta. Es coherente el diagnóstico, la justificación, y los objetivos propuestos.
		b. relación entre los objetivos y las actividades propuestas	4	50%	2				Si bien los objetivos son coherentes con la propuesta, las actividades se encuentran solo enunciadas y no se describen de acuerdo al formato, por lo que no es posible evaluar su total coherencia, aun cuando el enunciado puede ser adecuado.
IV	Consistencia de la Propuesta	a. Consistencia con las bases técnicas	7	50%	3.5	5.5	30%	1.65	La metodología es mayoritariamente consistente con las bases. Se proponen algunos nuevos modelos y estrategias.
		b. consistencia de la metodología	4	50%	2				La propuesta completa es consistente entre sí, y ante nuevas estrategias, sugiere modelos y actividades específicas, las que se detallan en la metodología. Sin embargo, no hay descripción de actividades consignadas en el punto 14 por lo que no es posible evaluar la consistencia de éstas.
V	Infraestructura	a. Disponibilidad de infraestructura	7	45%	3.15	6.25	15%	0.94	La entidad cuenta con oficina central y sede complementaria según lo solicitado en las bases
		b. Calidad de la infraestructura de la oficina central	7	30%	2.1				La oficina central cuenta con todos los elementos que se exigen en el formulario
		c. Calidad de la infraestructura de la oficina o sede complementaria	4	25%	1				La oficina o sede complementaria no es de uso exclusivo de OSL, pero cumple con los demás elementos solicitados.
VI	Evaluación Financiera	a. Complementariedad	7	40%	2.8	3.4	5%	0.17	Cuenta con aporte propio que supera el 15% del total del programa
		b. pertinencia de los gastos	1	60%	0.6				En los Gastos Operacionales se considera recursos para "cuidado del equipo", cuyo monto representa más de un

									60% de los recursos de gastos operaciones. Es necesario ajustar el monto y explicar en mayor detalle las actividades que se realizaran
Nota final								5.43	

Línea 3:

a. Programa de Orientación Sociolaboral Región Metropolitana, **Propuesta presentada por Avanza Inclusión, RUT 65.077.645-3**

La comisión evaluadora ha determinado las siguientes notas por ítem:

Ítem	Nota	Nota Ponderada
Evaluación del oferente (15%)	7	1.05
Evaluación del Recurso Humano (15%)	4	0.6
Coherencia técnica de la propuesta (20%)	5.5	1.10
Consistencia de la propuesta (30%)	5.5	1.65
Infraestructura (15%)	6.25	0.94
Evaluación Financiera (5%)	5.8	0.29
	Nota final	5.63

El detalle de cada uno de los ítems y subítem se presenta en la siguiente tabla:

Ítem	Subítem	Nota Sub ítem	% sub ítem	Ponderación	Nota ítem	% ítem	Ponderación final	Observaciones	
I	Evaluación del Oferente	a. Experiencia en la ejecución de programas o proyectos con población vulnerable	7	45%	3.15	7	15%	1.05	Tienen experiencia superior a 5 años (15 años)
		b. Experiencia en proyectos o programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano	7	45%	3.15				Tienen experiencia superior a 5 años (14 años)
		c. Redes para la implementación del Programa	7	10%	0.7				Presenta 12 cartas de colaboración con instituciones colaboradoras, las demás son cartas de colaboración con profesionales de programas y/o sin formalizar, solo con el nombre y firma de la persona.
II	Evaluación del Recurso Humano	a. Presencia de equipo profesional mínimo requerido	4	10%	0.4	4	15%	0.60	La entidad presenta el equipo profesional mínimo requerido
		b. Experiencia del coordinador del programa en la coordinación de programas o proyectos con población vulnerable	1	20%	0.2				La coordinadora tiene poco más de 2 años de experiencia en la coordinación de programas
		c. Experiencia del coordinador del programa en la coordinación de proyectos o programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano	1	20%	0.2				La coordinadora tiene poco más de 2 años de experiencia en la coordinación de programas
		d. Experiencia del equipo de preparadores laborales del programa en proyectos o programas con población vulnerable	7	20%	1.4				Del equipo de preparadores laborales (7), 4 tienen experiencia en población vulnerable mayor a 3 años.
		e. Experiencia del equipo de preparadores laborales en proyectos o programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano	7	20%	1.4				Del equipo de preparadores laborales (7), 4 tienen experiencia en población vulnerable igual o mayor a 3 años.

		f. formación del equipo de preparadores laborales (profesionales de intervención directa) del programa en temáticas de género	4	10%	0.4				El 28% del equipo tiene formación en género
III	Coherencia Técnica de la Propuesta	a. relación entre los distintos componentes de la propuesta	7	50%	3.5	5.5	20%	1.10	Se observa coherencia en la propuesta. Es coherente el diagnóstico, la justificación, y los objetivos comprometidos.
		b. relación entre los objetivos y las actividades propuestas	4	50%	2				Si bien los objetivos son coherentes con la propuesta, las actividades se encuentran solo enunciadas y no se describen de acuerdo al formato, por lo que no es posible evaluar su total coherencia, aun cuando el enunciado puede ser adecuado.
IV	Consistencia de la Propuesta	a. Consistencia con las bases técnicas	7	50%	3.5	5.5	30%	1.65	La metodología es mayoritariamente consistente con las bases. Se proponen algunos modelos y estrategias. Algunas muy interesantes, otras que será necesario revisar antes de ser implementadas.
		b. consistencia de la metodología	4	50%	2				La propuesta completa es consistente entre sí, y ante nuevas estrategias, sugiere modelos y actividades específicas, las que se detallan en la metodología. No hay descripción de actividades consignadas en el punto 14.
V	Infraestructura	a. Disponibilidad de infraestructura	7	45%	3.15	6.25	15%	0.94	La entidad cuenta con sede central y 1 sede complementaria.
		b. Calidad de la infraestructura de la oficina central	7	30%	2.1				La sede complementaria cuenta con todos los elementos que exige el formulario.
		c. Calidad de la infraestructura de la oficina o sede complementaria	4	25%	1				La sede complementaria propuesta por la entidad cuenta con todos los elementos solicitados, excepto exclusividad del espacio.
VI	Evaluación Financiera	a. Complementariedad	4	40%	1.6	5.8	5%	0.29	A pesar de que cuenta con aporte propio no supera el 15% del total del programa

		b. pertinencia de los gastos	7	60%	4.2				Los Gastos Operacionales, según la información entregada, están a precio de mercado
Nota final								5.63	

Línea 4:

Programa de Orientación Sociolaboral Región del Biobío.

a. Propuesta presentada por Fundación Honra, RUT 65.053.933-8

La comisión evaluadora ha determinado las siguientes notas por ítem:

Ítem	Nota	Nota Ponderada
Evaluación del oferente (15%)	4.3	0.65
Evaluación del Recurso Humano (15%)	4.6	0.69
Coherencia técnica de la propuesta (20%)	7	1.4
Consistencia de la propuesta (30%)	7	2.10
Infraestructura (15%)	5.35	0.8
Evaluación Financiera (5%)	5.8	0.29
	Nota final	5.93

El detalle de cada uno de los ítems y subítem se presenta en la siguiente tabla:

Ítem	Subítem	Nota Sub ítem	% sub ítem	Ponderación	Nota Ítem	% Ítem	Ponderación final	Observaciones	
I	Evaluación del Oferente	a. Experiencia en la ejecución de programas o proyectos con población vulnerable	7	45%	3.15	4.3	15%	0.65	La entidad tiene 11 años de experiencia en la ejecución de programa con población vulnerable
		b. Experiencia en proyectos o programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano	1	45%	0.45				La entidad tiene experiencia igual a 1 año en la ejecución de programas de empleo, empleabilidad, formación de capital humano
		c. Redes para la implementación del Programa	7	10%	0.7				La entidad presenta más de 4 cartas de colaboración
II	Evaluación del Recurso Humano	a. Presencia de equipo profesional mínimo requerido	7	10%	0.7	4.6	15%	0.69	La Entidad presenta el equipo mínimo requerido y otros profesionales complementarios
		b. Experiencia del coordinador del programa en la coordinación de programas o proyectos con población vulnerable	1	20%	0.2				El coordinador posee experiencia de 2 años en la coordinación de programas con población vulnerable
		c. Experiencia del coordinador del programa en la coordinación de proyectos o programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano	1	20%	0.2				El coordinador posee experiencia de 2 años en la coordinación de programas de empleo, empleabilidad, etc.
		d. Experiencia del equipo de preparadores laborales del programa en proyectos o programas con población vulnerable	7	20%	1.4				Los tres profesionales tienen experiencia superior a 3 años
		e. Experiencia del equipo de preparadores laborales en proyectos o programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano	7	20%	1.4				Dos de 3 profesionales tienen experiencia superior a 3 años (75%)

		f. formación del equipo de preparadores laborales (profesionales de intervención directa) del programa en temáticas de género	7	10%	0.7				El 50% del equipo tiene formación en género (2/3)
III	Coherencia Técnica de la Propuesta	a. relación entre los distintos componentes de la propuesta	7	50%	3.5	7	20%	1.40	La propuesta presenta coherencia entre el diagnóstico regional inicialmente desarrollado, la justificación, los objetivos y actividades consideradas, además de los instrumentos considerados.
		b. relación entre los objetivos y las actividades propuestas	7	50%	3.5				Los objetivos tienen relación y coherencia con las actividades propuestas para su cumplimiento.
IV	Consistencia de la Propuesta	a. Consistencia con las bases técnicas	7	50%	3.5	7	30%	2.10	Si bien se establecen objetivos con algunas diferencias a los descritos en las OT, los propuestos tienen total consistencia con las bases técnicas. Las metodologías adicionales sugeridas también son consistentes con las propuestas en el Manual Metodológico.
		b. consistencia de la metodología	7	50%	3.5				Las actividades están detalladamente descritas en su desarrollo y en la metodología que se usará, las que son consistentes con los instrumentos y metodología propuesta.
V	Infraestructura	a. Disponibilidad de infraestructura	7	45%	3.15	5.35	15%	0.80	La entidad cuenta con sede central y 1 sede complementaria.
		b. Calidad de la infraestructura de la oficina central	4	30%	1.2				La sede central cuenta con sala de atención individual, baños para las personas participantes y fácil acceso. No cuenta con sala de atención grupal y sala de espera.
		c. Calidad de la infraestructura de la oficina o sede complementaria	4	25%	1				La sede complementaria cuenta con todo lo solicitado en el formulario, excepto exclusividad de la sede.
VI	Evaluación Financiera	a. Complementariedad	4	40%	1.6	5.8	5%	0.29	A pesar de que cuenta con aporte propio no supera el 15% del total del programa. Solo consideraron menos de 1% de aporte propio

		b. pertinencia de los gastos	7	60%	4.2				Los Gastos Operacionales, según la información entregada, están a precio de mercado
Nota final								5.93	

b. Propuesta presentada por Fundación Nacional para la Accesibilidad, RUT 65.060.229-3

La comisión evaluadora ha determinado las siguientes notas por ítem:

Ítem	Nota	Nota Ponderada
Evaluación del oferente (15%)	7	1.05
Evaluación del Recurso Humano (15%)	6.1	0.92
Coherencia técnica de la propuesta (20%)	5.5	1.10
Consistencia de la propuesta (30%)	4	1.20
Infraestructura (15%)	6.25	0.94
Evaluación Financiera (5%)	7	0.35
	Nota final	5.55

El detalle de cada uno de los ítems y subítem se presenta en la siguiente tabla:

Ítem	Subítem	Nota Sub ítem	% sub ítem	Ponderación	Nota ítem	% ítem	Ponderación final	Observaciones	
I	Evaluación del Oferente	a. Experiencia en la ejecución de programas o proyectos con población vulnerable	7	45%	3.15	7	15%	1.05	La entidad tiene experiencia superior a 5 años en la ejecución de proyectos con población vulnerable (más de 10 años)
		b. Experiencia en proyectos o programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano	7	45%	3.15				La entidad tiene experiencia superior a 5 años en la ejecución de proyectos/programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento, etc. (más de 10 años)
		c. Redes para la implementación del Programa	7	10%	0.7				La entidad presenta 8 cartas de colaboración
II	Evaluación del Recurso Humano	a. Presencia de equipo profesional mínimo requerido	7	10%	0.7	6.1	15%	0.92	La Entidad presenta el equipo mínimo requerido y otros profesionales complementarios
		b. Experiencia del coordinador del programa en la coordinación de programas o proyectos con población vulnerable	7	20%	1.4				La coordinadora propuesta tiene 10 años de experiencia en programas de población vulnerable
		c. Experiencia del coordinador del programa en la coordinación de proyectos o programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano	4	20%	0.8				La coordinadora tiene experiencia igual a 3 años en proyectos o programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano
		d. Experiencia del equipo de preparadores laborales del programa en proyectos o programas con población vulnerable	7	20%	1.4				Todos los miembros del equipo de PL tiene más de 3 años de experiencia en programas para población vulnerable
		e. Experiencia del equipo de preparadores laborales en proyectos o programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano	7	20%	1.4				El equipo tiene 50% de los preparadores laborales tiene más de 3 años de experiencia en programas de empleo, empleabilidad y formación de capital humano
		f. formación del equipo de preparadores laborales (profesionales de intervención directa) del programa en temáticas	4	10%	0.4				el 40% de los profesionales tiene experiencia en formación de género

		de género							
III	Coherencia Técnica de la Propuesta	a. relación entre los distintos componentes de la propuesta	7	50%	3.5	5.5	20%	1.10	Se observa coherencia entre el diagnóstico y la justificación, marco conceptual, objetivos y metodología propuesta, aunque el análisis es más de tipo descriptivo.
		b. relación entre los objetivos y las actividades propuestas	4	50%	2				Si bien los objetivos son coherentes con la propuesta, las actividades se encuentran solo enunciadas y no se describen de acuerdo al formato, por lo que no es posible evaluar su total coherencia, aun cuando el enunciado puede ser adecuado.
IV	Consistencia de la Propuesta	a. Consistencia con las bases técnicas	4	50%	2	4	30%	1.20	La metodología si bien menciona los puntos solicitados siendo coherente con las Bases Técnicas, éstos se encuentran parcialmente desarrollados, y no describe con mayor detalle cada etapa y lo que se pretende realizar. Además, los instrumentos identificados solo se enuncian, no se describen y tampoco se especifica cómo serán utilizados en la metodología. Por lo tanto, la metodología solo es descrita parcialmente, siendo coherente en este nivel de desarrollo. Tampoco se señalan estrategias específicas para el abordaje con perspectiva de género.
		b. consistencia de la metodología	4	50%	2				Falta información para poder observar la consistencia, dado que las etapas están identificadas, pero solo descritas de manera resumida, sin detallar lo que se propone realizar en cada una de ellas y los instrumentos solo señalados. Tampoco se describen las actividades en el punto 14, lo que no permite dar cuenta del detalle de la propuesta metodológica. Hay modelos que se proponen con algunos elementos interesantes, aunque no hay claridad en cómo se implementarían en los procesos de orientación con las personas.
V	Infraestructura	a. Disponibilidad de infraestructura	7	45%	3.15	6.25	15%	0.94	La entidad cuenta con una sede central y una sede complementaria.
		b. Calidad de la infraestructura de la oficina central	7	30%	2.1				La sede central cuenta con todos los elementos solicitados en el formulario.

		c. Calidad de la infraestructura de la oficina o sede complementaria	4	25%	1				La sede complementaria cuenta con todos los elementos solicitados, excepto la exclusividad del espacio.
VI	Evaluación Financiera	a. Complementariedad	7	40%	2.8	7	5%	0.35	Cuenta con aporte propio que supera el 15% del total del programa
		b. pertinencia de los gastos	7	60%	4.2				Los Gastos Operacionales, según la información entregada, están a precio de mercado
Nota final								5.55	

Línea 5:

Programa de Orientación Sociolaboral Región de Los Ríos.

a. Propuesta presentada por Fundación Soñadores indestructibles, RUT 65.163.833-k

La comisión evaluadora ha determinado las siguientes notas por ítem:

Ítem	Nota	Nota Ponderada
Evaluación del oferente (15%)	1.6	0.24
Evaluación del Recurso Humano (15%)	7	1.05
Coherencia técnica de la propuesta (20%)	7	1.40
Consistencia de la propuesta (30%)	7	2.10
Infraestructura (15%)	6.25	0.94
Evaluación Financiera (5%)	5.8	0.29
	Nota final	6.02

El detalle de cada uno de los ítems y subítem se presenta en la siguiente tabla:

Ítem	Subítem	Nota Sub ítem	% sub ítem	Ponderación	Nota ítem	% ítem	Ponderación final	Observaciones	
I	Evaluación del Oferente	a. Experiencia en la ejecución de programas o proyectos con población vulnerable	1	45%	0.45	1.6	15%	0.24	La entidad posee experiencia de 1 año en la ejecución de un programa con población vulnerable, las demás experiencias no son de ejecución de programa, sino de intervenciones de apoyo y colaboración con distintos programas tales como hogares para niños, niñas, jóvenes y adultos, fundación Mi casa, etc.
		b. Experiencia en proyectos o programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano	1	45%	0.45				La entidad no posee experiencia en la ejecución de proyectos de formación, capital humano o emprendimiento.
		c. Redes para la implementación del Programa	7	10%	0.7				La entidad presenta 7 cartas de colaboración
II	Evaluación del Recurso Humano	a. Presencia de equipo profesional mínimo requerido	7	10%	0.7	7	15%	1.05	La entidad presenta el equipo requerido mínimo y más profesionales que complementan la implementación del programa
		b. Experiencia del coordinador del programa en la coordinación de programas o proyectos con población vulnerable	7	20%	1.4				La experiencia del coordinador supera los 9 años en la coordinación de programas con población vulnerable
		c. Experiencia del coordinador del programa en la coordinación de proyectos o programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano	7	20%	1.4				La experiencia del coordinador supera los 9 años en la coordinación de programas de empleo, empleabilidad, formación de capital humano.
		d. Experiencia del equipo de preparadores laborales del programa en proyectos o programas con población vulnerable	7	20%	1.4				Más del 50% del equipo tiene experiencia igual o mayor a 3 años en programas con población vulnerable
		e. Experiencia del equipo de preparadores laborales en proyectos o programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano	7	20%	1.4				Más del 50% del equipo tiene experiencia igual o mayor a 3 años en programas de empleo, empleabilidad, formación de capital humano, etc.

		f. formación del equipo de preparadores laborales (profesionales de intervención directa) del programa en temáticas de género	7	10%	0.7				el 100% del equipo tiene formación en género
III	Coherencia Técnica de la Propuesta	a. relación entre los distintos componentes de la propuesta	7	50%	3.5	7	20%	1.40	La propuesta posee coherencia entre el diagnóstico desarrollado a nivel regional, la justificación, metodología y actividades señalas. Además presenta indicadores y medios de verificación adecuados a los objetivos específicos.
		b. relación entre los objetivos y las actividades propuestas	7	50%	3.5				Los objetivos presentados son coherentes a las actividades que se detallan en su descripción, metodología e instrumentos, lo que permite identificar en detalle lo que se pretende realizar con las personas participantes.
IV	Consistencia de la Propuesta	a. Consistencia con las bases técnicas	7	50%	3.5	7	30%	2.10	La metodología propuesta es muy consistente con las bases técnicas existentes, incorporando modelo Canvas que es consistente también con la metodología propuesta.
		b. consistencia de la metodología	7	50%	3.5				La propuesta es consistente con el marco conceptual propuesto, las líneas de intervención, objetivos y actividades comprometidas.
V	Infraestructura	a. Disponibilidad de infraestructura	7	45%	3.15	6.25	15%	0.94	La entidad cuenta con 1 sede central y 1 sede complementaria.
		b. Calidad de la infraestructura de la oficina central	7	30%	2.1				La sede central cuenta con todos los elementos solicitados en el formulario.
		c. Calidad de la infraestructura de la oficina o sede complementaria	4	25%	1				La sede complementaria cuenta con todos los elementos solicitados, excepto la exclusividad del espacio.
VI	Evaluación Financiera	a. Complementariedad	4	40%	1.6	5.8	5%	0.29	A pesar de que cuenta con aporte propio no supera el 15% del total del programa

		b. pertinencia de los gastos	7	60%	4.2				Los Gastos Operacionales, según la información entregada, están a precio de mercado
Nota final								6.02	

b. Propuesta presentada por Fundación Nacional para la Accesibilidad, RUT 65.060.229-3

La comisión evaluadora ha determinado las siguientes notas por ítem:

Ítem	Nota	Nota Ponderada
Evaluación del oferente (15%)	7	1.05
Evaluación del Recurso Humano (15%)	6.7	1.01
Coherencia técnica de la propuesta (20%)	5.5	1.10
Consistencia de la propuesta (30%)	4	1.20
Infraestructura (15%)	5.35	0.8
Evaluación Financiera (5%)	7	0.35
	Nota final	5.51

El detalle de cada uno de los ítems y subítem se presenta en la siguiente tabla:

Ítem	Subítem	Nota Sub ítem	% sub ítem	Ponderación	Nota ítem	% ítem	Ponderación final	Observaciones	
I	Evaluación del Oferente	a. Experiencia en la ejecución de programas o proyectos con población vulnerable	7	45%	3.15	7	15%	1.05	La entidad tiene experiencia superior a 5 años en la ejecución de proyectos con población vulnerable (más de 10 años)
		b. Experiencia en proyectos o programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano	7	45%	3.15				La entidad tiene experiencia superior a 5 años en la ejecución de proyectos/programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento, etc. (más de 10 años)
		c. Redes para la implementación del Programa	7	10%	0.7				La entidad presenta 3 cartas de colaboración y un convenio de colaboración vigente
II	Evaluación del Recurso Humano	a. Presencia de equipo profesional mínimo requerido	7	10%	0.7	6.7	15%	1.01	La Entidad presenta el equipo mínimo requerido y a otros profesionales complementarios, aun cuando, falta el título de la coordinadora y la carta de aceptación a participación de la gestora de redes.
		b. Experiencia del coordinador del programa en la coordinación de programas o proyectos con población vulnerable	7	20%	1.4				La coordinadora tiene 6 años de experiencia en la coordinación de programas con población vulnerable
		c. Experiencia del coordinador del programa en la coordinación de proyectos o programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano	7	20%	1.4				La coordinadora tiene 6 años de experiencia en la coordinación de programas de empleo, empleabilidad, formación
		d. Experiencia del equipo de preparadores laborales del programa en proyectos o programas con población vulnerable	7	20%	1.4				El total de profesionales tiene experiencia en programas con población vulnerable mayor a 3 años
		e. Experiencia del equipo de preparadores laborales en proyectos o programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano	7	20%	1.4				El 66% de los profesionales (PL) cuenta con experiencia en proyectos o programas de empleo, empleabilidad, emprendimiento o formación de capital humano
		f. formación del equipo de preparadores laborales	4	10%	0.4				El 25% del equipo presenta una formación certificada en género

		(profesionales de intervención directa) del programa en temáticas de género							
III	Coherencia Técnica de la Propuesta	a. relación entre los distintos componentes de la propuesta	7	50%	3.5	5.5	20%	1.10	Se observa coherencia entre el diagnóstico y la justificación, marco conceptual, objetivos y metodología propuesta, aunque el análisis es más de tipo descriptivo.
		b. relación entre los objetivos y las actividades propuestas	4	50%	2				Si bien los objetivos son coherentes con la propuesta, las actividades se encuentran solo enunciadas y no se describen de acuerdo al formato, por lo que no es posible evaluar su total coherencia, aun cuando el enunciado puede ser adecuado.
IV	Consistencia de la Propuesta	a. Consistencia con las bases técnicas	4	50%	2	4	30%	1.20	La metodología si bien menciona los puntos solicitados siendo coherente con las Bases Técnicas, éstos se encuentran parcialmente desarrollados, y no describe con mayor detalle cada etapa y lo que se pretende realizar. Además, los instrumentos identificados solo se enuncian, no se describen y tampoco se especifica cómo serán utilizados en la metodología. Por lo tanto, la metodología solo es descrita parcialmente, siendo coherente en este nivel de desarrollo. Tampoco se señalan estrategias específicas para el abordaje con perspectiva de género.
		b. consistencia de la metodología	4	50%	2				Falta información para poder observar la consistencia, dado que las etapas están identificadas, pero solo descritas de manera resumida, sin detallar lo que se propone realizar en cada una de ellas y los instrumentos solo señalados. Tampoco se describen las actividades en el punto 14, lo que no permite dar cuenta del detalle de la propuesta metodológica. Hay modelos que se proponen con algunos elementos interesantes, aunque no hay claridad en cómo se implementarían en los procesos de orientación con las personas.
V	Infraestructura	a. Disponibilidad de infraestructura	7	45%	3.15	5.35	15%	0.80	L entidad cuenta con 1 sede central y 1 sede complementaria.
		b. Calidad de la infraestructura de la oficina central	4	30%	1.2				La sede central cuenta con sala de atención individual y baño para uso de los y las participantes, pero no cuenta con sala de atención grupal ni tampoco con sala de espera.

		c. Calidad de la infraestructura de la oficina o sede complementaria	4	25%	1				La sede complementaria cuenta con todos los elementos solicitados, excepto con la exclusividad del espacio físico.
VI	Evaluación Financiera	a. Complementariedad	7	40%	2.8	7	5%	0.35	Cuenta con aporte propio que supera el 15% del total del programa
		b. pertinencia de los gastos	7	60%	4.2				Los Gastos Operacionales, según la información entregada, están a precio de mercado
Nota final								5.51	

Análisis:

a. En el número 4, de la aprobación de las propuestas, de las Bases Administrativas y Técnicas, aprobadas por la Resolución Exenta n°598 el 30 de septiembre del 2022, SENDA, se deja expresa constancia que, aun cuándo obtenga la mejor calificación final, no serán adjudicadas las propuestas que obtengan nota 1 en la evaluación de: criterio a) del ítem II Evaluación del recurso humano; criterio a) y b) del ítem IV Consistencia de la propuesta técnica, en el criterio a) del ítem V Infraestructura y en el criterio b) del ítem VI Evaluación financiera

En dicho sentido, esta comisión constata lo siguiente:

Todas las entidades en concurso fueron evaluadas con notas superior a 1 en todos los criterios mencionados en el párrafo anterior.

V. Resultados de la evaluación

Según lo analizado en el punto IV de esta acta se declara lo siguiente:

En la línea 1, propuesta presentada por Fundación Movilízate, RUT 65.195.238-7, ha sido evaluada con nota 5.77 cumpliendo con todos los requisitos para ser adjudicable y por lo tanto es criterio de esta comisión que ***le sea adjudicado*** el programa OSL en región de Tarapacá a dicha entidad.

En línea 2, propuesta presentada por Universidad de Playa Ancha, RUT 70.754.700-6, ha sido evaluada con nota 6.53 cumpliendo con todos los requisitos para ser adjudicable y por lo tanto es criterio de esta comisión que ***le sea adjudicado*** el programa OSL en región de Valparaíso a dicha entidad.

En línea 3, propuesta presentada por Avanza Inclusión, RUT 65.077.645-3, ha sido evaluada con nota 5.63 cumpliendo con todos los requisitos para ser adjudicable y por lo tanto es criterio de esta comisión que ***le sea adjudicado*** el programa OSL en región Metropolitana a dicha entidad.

En línea 4, propuesta presentada por Fundación Honra, RUT 65.053.933-8, ha sido evaluada con nota 5.93 cumpliendo con todos los requisitos para ser adjudicable y por lo tanto es criterio de esta comisión que ***le sea adjudicado*** el programa OSL en región del Biobío.

Y finalmente, **en línea 5, propuesta presentada por Asociación Soñadores Indestructibles, RUT 65.163.833-k** ha sido evaluada con nota 6.02 cumpliendo con todos los requisitos para ser adjudicable y por lo tanto es criterio de esta comisión que ***le sea adjudicado*** el programa OSL en región de los Ríos.

Siendo las 19:24 horas del día 17 de noviembre de 2022 se pone término a esta actuación.

FIRMAN: Daniela Nieto Aravena. Jefa (S). Área de Integración Social. SENDA. Felipe González Valenzuela. Profesional Área de Tratamiento. SENDA. Pamela Concha Torres. Profesional del Área de Integración Social. SENDA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL INSTITUCIONAL
WWW.SENDA.GOB.CL

DIRECTOR(A) NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y
REHABILITACIÓN DEL CONSUMO
DE DROGAS Y ALCOHOL

Documento firmado digitalmente por LORENA PATRICIA GUALA VIVAR

Fecha 30-11-2022 18:08:35

Punta Arenas, Chile

**Este documento cuenta con una firma electrónica avanzada según lo indica la ley
N° 19.799.**

**Para verificar su validez debe acceder a <https://sidoc.senda.gob.cl/consulta> e
ingresar el siguiente código:**

59d81890dccd5db23a82a6b43faec1a1dc385963